

Rendición
DE CUENTAS
PRIMER CUATRIMESTRE 2022

PRINCIPALES FUNCIONES DEL “MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS”

De conformidad con las normas que regulan su funcionamiento, las **principales funciones** de “la institución” son:

- Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la recaudación y administración de los ingresos fiscales, la gestión de financiamiento interno y externo, la ejecución presupuestaria y el registro y control de los bienes, que constituyen el patrimonio del Estado.

PRINCIPALES OBJETIVOS DEL “MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS”

- Rescatar las finanzas públicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos.
- Fortalecer las finanzas públicas de forma sostenible, con capacidad de inversión social, económica, urbana y rural.
- Liderar una agenda para acelerar el crecimiento económico inclusivo.
- Gerenciar un sistema de transparencia fiscal, para implementar principios y prácticas de gobierno abierto y gestión de riesgos fiscales.

RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER CUATRIMESTRE 2022

PARTE GENERAL



MINISTERIO DE FINANZAS
PÚBLICAS

CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Presupuesto vigente **total:** **Q. 386,717,000.00**

Presupuesto **ejecutado**
(utilizado): **Q. 99,604,206.60**

Saldo: **Q. 287,112,793.40**

CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Porcentaje de ejecución:

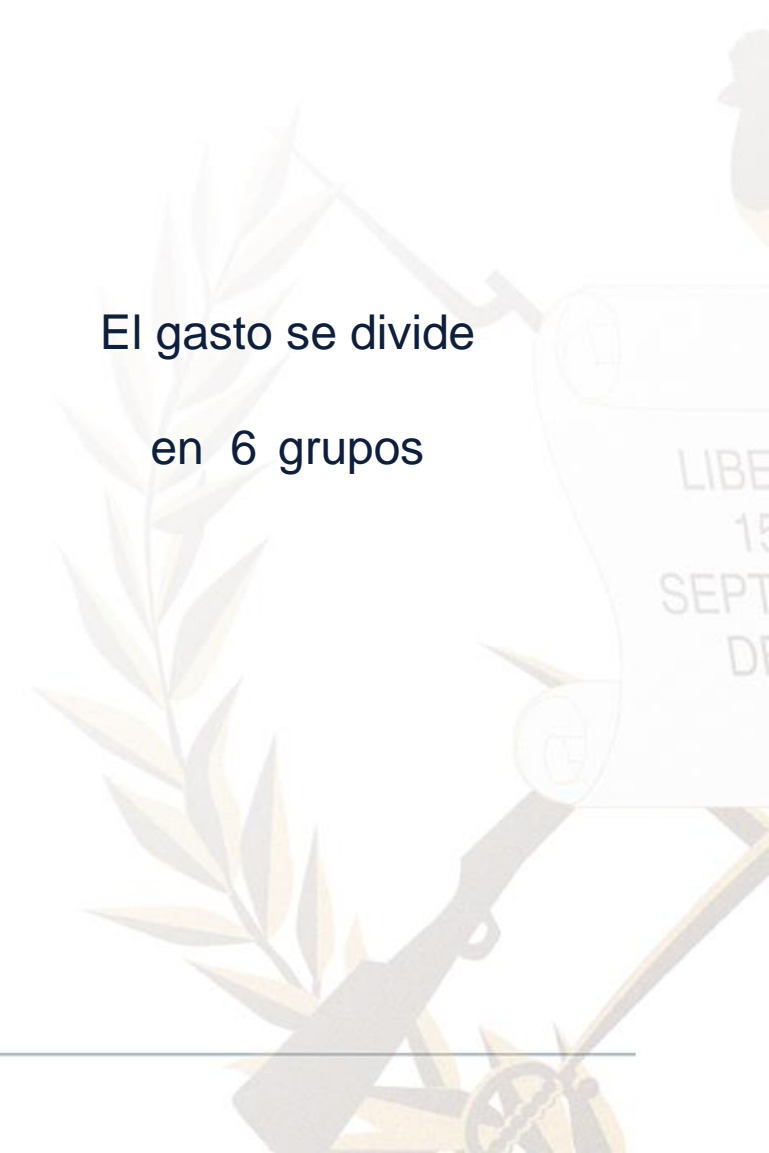
25.76%

¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO “EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS”?

El dinero se utiliza principalmente para el pago de servicios personales (salarios y honorarios), adquisición de diferentes bienes o servicios necesarias para cumplir con las finalidades de la institución; además del pago de prestaciones e indemnizaciones al personal según corresponda.

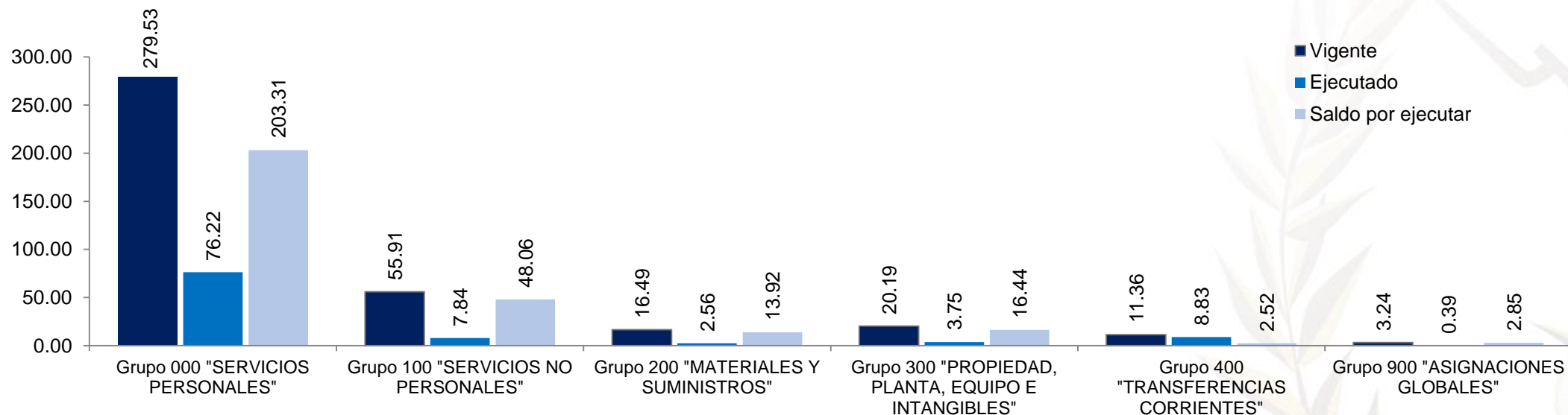
Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se muestra por **grupos de gasto**.

El gasto se divide
en 6 grupos



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Ejecución Presupuestaria
Grupo de Gasto
En el Primer Cuatrimestre año 2022
(en millones de Quetzales)





¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE SERVIDORES PÚBLICOS?

El dinero utilizado en el pago de servidores públicos (**grupo 0**), no obstante se clasifica como un gasto de funcionamiento, constituye el medio para prestar servicios o entregar bienes a la población beneficiaria, y con ello, satisfacer las necesidades sociales; a través de la contratación de 1,338 personas, y personal administrativo que brinda los servicios de asistencia financiera a 497 instituciones del Sector Público.

Durante el periodo reportado, “la institución” atendió y dio cobertura a 497 instituciones del Sector Público.



PAGO DE SALARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA

Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

Q. 279,529,319.00

Presupuesto utilizado al primer cuatrimestre 2022 para el pago de servidores públicos

Q. 76,220,281.99

Saldo para el pago de servidores públicos

Q. 203,309,037.01

Este rubro constituye el **72.28%** del total del presupuesto del “Ministerio de Finanzas Públicas”



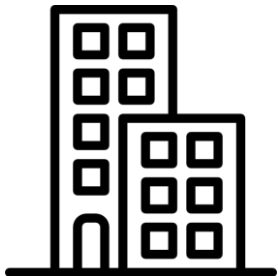
¿EN QUÉ INVIERTE “EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

“El Ministerio de Finanzas Públicas” invierte en la adquisición de inmuebles, construcciones, equipo, licencias y programas para computadoras, entre otros, que sirven para producir bienes y servicios para la población.

Asimismo, invierte en reparaciones y ampliaciones de construcciones y en mejoras a los equipos.

Durante el trimestre reportado destaca la adquisición de equipo de cómputo **Q.3,482,569.61** .

La inversión se divide principalmente en adquisición de **maquinaria y equipo**.



MONTO UTILIZADO EN INVERSIÓN A LA FECHA

Presupuesto vigente total para la inversión

Q. 20,191,929.00

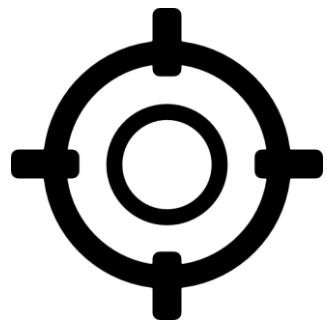
Presupuesto utilizado al primer cuatrimestre 2022 para la inversión

Q. 3,748,343.61

Saldo para la inversión

Q. 16,443,584.39

Este rubro constituye el **5.22%**
del total del presupuesto de
“El Ministerio de Finanzas
Públicas”



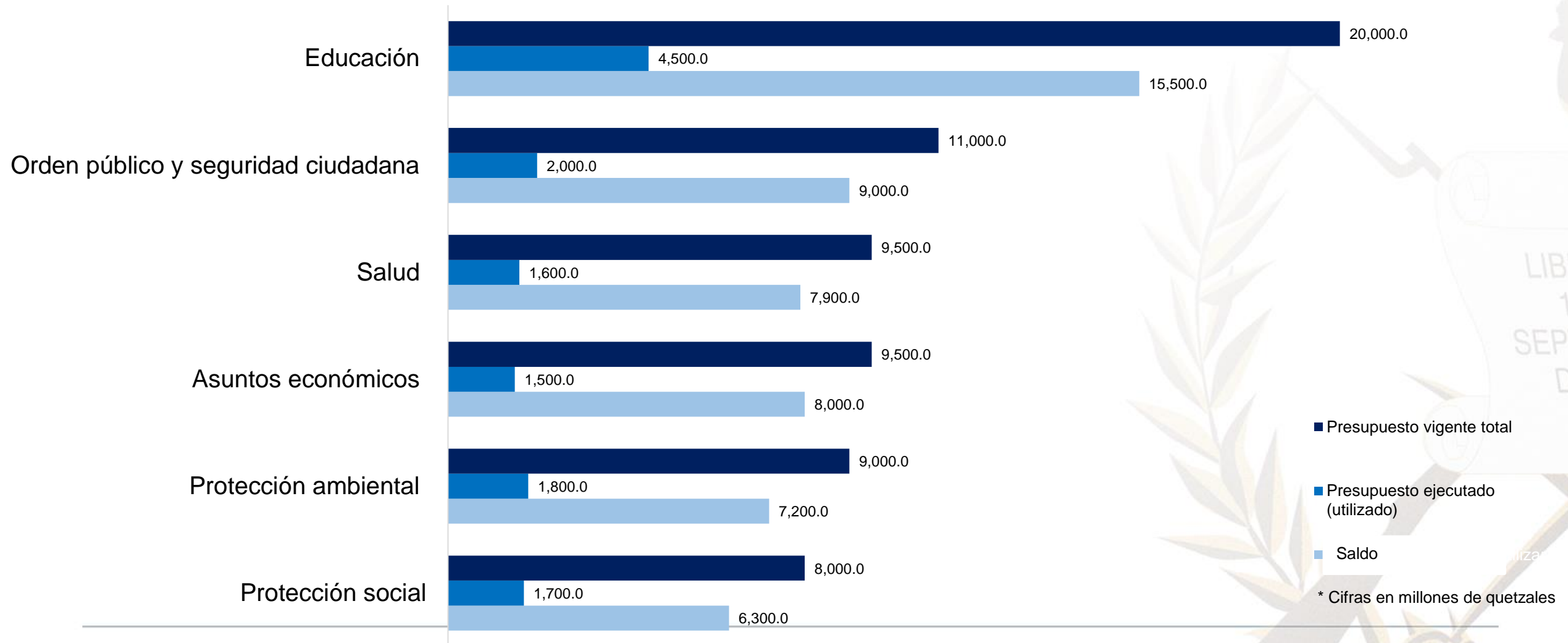
¿QUÉ FINALIDADES ATIENDE “EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS”?

Los recursos asignados al MINFIN son utilizados mayoritariamente para la administración de asuntos y servicios fiscales, gestión de fondos públicos, de la deuda pública. Así como para brindar servicios de presupuesto, contabilidad, tesorería y demás relativos a su competencia.

En el caso del “Ministerio de Finanzas Públicas”, destina su presupuesto para brindar «Servicios Públicos Generales» de conformidad con la Clasificación por Finalidad, Función y División del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.


Se atiende la finalidad de Servicios Públicos Generales siendo **100.0%** del presupuesto del “Ministerio de Finanzas Públicas”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD AL PRIMER CUATRIMESTRE 2022



RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER CUATRIMESTRE 2022

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES



LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

Logro institucional
1. Emisión de la Revista de Finanzas Públicas en materia de transparencia fiscal.
2. Portal de Transparencia Presupuestaria.
3. Portal de Préstamos Externos
4. Portal de POASAN que permite integrar la información a nivel institucional del Plan Operativo Anual en Seguridad Alimentaria y Nutricional

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

Logro institucional
<p>5. Certificación de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 en 27 procesos y Certificación Antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016 en 11 procesos del MINFIN</p>
<p>6. Mejora del país en la perspectiva de riesgo de estable a positiva que logró por los avances en la política fiscal, transparencia presupuestaria, recaudación, situación macroeconómica y solvencia del sistema financiero</p>
<p>7. Portal de Atención Virtual del MINFIN para la atención al usuario en temas de Clases Pasivas, Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, Bienes del Estado y Registro de Cuentas de la Tesorería Nacional, con 12 servicios virtuales a la población</p>
<p>8. Aprobación del proyecto de alianzas público privadas “Autopista Escuintla-Puerto Quetzal” para el fomento a la atracción de inversiones y gestión de financiamiento externo</p>

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES


Logro institucional

9. Lanzamiento de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde e Instalación de la Mesa de Gobernanza de PAGE, para la formulación de políticas y prácticas económicas sostenibles, que promuevan un desarrollo amigable con el medio ambiente, reducir la desigualdad y generar oportunidades de ingreso y empleo.

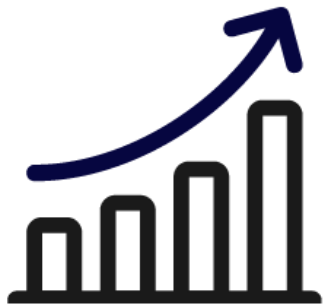
10. Tablero de Seguimiento de los Proyectos Estratégicos Presidenciales

RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER CUATRIMESTRE 2022

TENDENCIAS Y DESAFÍOS



LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



¿QUÉ TENDENCIA MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

De acuerdo a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, al cierre del 30 de abril de 2022 se ha ejecutado el 25.75 % del presupuesto vigente y se estima para los dos cuatrimestres restantes, un incremento debido al pago de salarios, honorarios, compras de bienes y servicios que se encuentran en proceso y generalmente por el trámite, se ejecutarán en el último cuatrimestre del presente año.

En relación a la ejecución del grupo de gasto 000 “Servicios Personales” se ejecutó la cantidad de Q.76.2 millones representando el 27% de la asignación presupuestaria, se considera que este grupo de gasto se incrementará para los siguientes cuatrimestres, derivado de las convocatorias internas y externas realizadas por la Dirección de Recursos Humanos.



¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?

El MINFIN de acuerdo a la naturaleza de sus funciones se vincula con dos pilares de la política de gobierno: a) Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad y b) Pilar 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo.

En lo que corresponde al Pilar 1 Economía, Competitividad y Prosperidad, se hace énfasis en la importancia que tiene la política fiscal dentro de la política económica, siendo su principal función la provisión de bienes y servicios públicos, con el propósito de aumentar o mejorar el bienestar de la población; asimismo, promover el crecimiento económico y contribuir a la estabilidad macroeconómica.



¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?

En el caso particular del pilar 4 "Estado responsable, transparente y efectivo", este pilar busca impulsar la mejora del servicio civil, la meritocracia, la transparencia, el control y la rendición de cuentas, todos elementos fundamentales para combatir el flagelo de la corrupción.

El MINFIN con la finalidad de fortalecer la PGG, ha definido el Plan Estratégico Institucional –PEI- 2020-2026, en el cual se incorporado una cadena de resultados identificados como inmediatos, intermedios y final de acuerdo a los ámbitos de gestión ingresos y egresos de la Política Fiscal.

En el caso de los resultados inmediatos, están dirigidos a efficientar el gasto público, rescate de las finanzas públicas, fortalecer la rendición de cuentas, información a la ciudadanía, estándares internacionales sobre transparencia, transparencia en el sistema de contrataciones del Estado y un eficiente y transparente gasto público; en el caso particular de los resultados intermedios, fueron definidos cuatro que se orientan a la implementación de Gestión por Resultados en los Gobierno Locales, gasto público, implementación de planes de acción nacional de Gobierno Abierto y portales de transparencia y carga tributaria; finalmente un resultado final orientado al comportamiento del gasto social dentro de la ejecución del gasto público.



¿QUÉ MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SE HAN APLICADO?

Diseño, rediseño e implementación de portales de transparencia fiscal.

Actualizados portales que permitieron mejores condiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública, mediante el acceso a la información, la promoción de la participación ciudadana y la colaboración de la sociedad civil, mediante la implementación de los principios de Gobierno Abierto.

A disposición de la ciudadanía a información comprensible, oportuna, en formatos abiertos, con calidad y pertinencia, que encontrado información oportuna, confiable y veraz a través de los componentes siguientes:

- a) Presupuesto Ciudadano.
 - b) Portal de Datos abiertos y Portal de Transparencia Presupuestaria
-



¿QUÉ MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SE HAN APLICADO?

Capacitaciones en materia de cultura fiscal para concientizar a la ciudadanía sobre el cumplimiento tributario que constituirse en un elemento que contribuye a generar conciencia en la ciudadanía, a través de los componentes siguientes:

- a) Presupuesto Ciudadano.
- b) Programa de Formación Permanente en Materia de Transparencia Fiscal.

Capacitadas 5,443 personas, en relación a la Ley de Contrataciones del Estado y las Reformas al Reglamento, asimismo en el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - GUAATECOMPRAS-.

Estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto en cumplimiento a ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2022.

Medidas de eliminación del gasto superfluo orientadas a transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.



¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN DURANTE 2022?

El MINFIN para cumplir con sus objetivos estratégicos, debe realizar acciones de corto y mediano plazo que le permitan superar los desafíos en materia de recaudación tributaria y resultados planteados para el año 2026, en tal sentido los indicadores de resultado a cumplir son los siguientes:

- 1) Que el 65% de los Gobiernos Locales al finalizar el año 2026, hayan adoptado el modelo de Gestión por Resultados en la implementación de los procesos de planificación y presupuesto.
- 2) Al finalizar el año 2026 el gasto público (corriente y de capital) estima una ejecución de un 13.2% con respecto al Producto Interno Bruto –PIB-.
- 3) Al finalizar el año 2026 el país habrá logrado una carga tributaria cercana al 10.7% del PIB.
- 4) Al finalizar el año 2026 el MINFIN habrá logrado formular en un 100% los componentes del eje de transparencia fiscal del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y haber fomentado el uso de los portales de transparencia fiscal.
- 5) Para el año 2026 se ha mantenido el gasto social en 40% de la ejecución del gasto público.

Unidos transformamos Guatemala



Síguenos como **Comisión Presidencial Contra la Corrupción**